

## **TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO MI CITA BAC CREDOMATIC**

Las presentes condiciones generales de utilización son efectivas para acceder al servicio MiCita BAC Credomatic de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS S.A en adelante “BAC Credomatic”.

Estas condiciones generales permanecerán siempre accesibles a los clientes en el sitio web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com). Para todos los efectos legales el uso de estos contenidos y servicios implica la aceptación de las presentes condiciones de utilización.

BAC Credomatic podrá revisar y modificar el contenido de estas condiciones de uso cuando lo crea conveniente, o cuando las modificaciones efectuadas en el sitio web y aplicación móvil así lo recomienden.

### **TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES:**

**PRIMERA.** Sobre el Servicio MiCita BAC Credomatic: a. Los presentes servicios pueden ser utilizados tanto por clientes como por no clientes de BAC Credomatic, en adelante “los clientes”.

MiCita BAC Credomatic consiste en ofrecer un código de reserva electrónico desde un dispositivo móvil (smart phone o Tablet) o página web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com), con la finalidad de que los clientes puedan programar una cita y ser atendidos al visitar las sucursales que estén disponibles para el servicio.

**SEGUNDA.** Condiciones y Restricciones para Acceder al servicio: Para acceder al servicio de MiCita BAC Credomatic indicados en el presente documento, los clientes deberán tomar en cuenta las siguientes condiciones y restricciones:

1. Los clientes solamente podrán utilizar el tiquete electrónico durante el horario de servicio de las Sucursales, en las que se encuentren disponible el servicio de MiCita BAC Credomatic; para lo cual los clientes deberán informarse antes de utilizar los servicios de la disponibilidad de horarios en [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com). Los tiquetes electrónicos podrán ser utilizados únicamente para los TRÁMITES PERSONALES de Servicio al Cliente y Caja. Quedan excluidos todos los trámites empresariales.
2. La Calidad del Servicio de MiCita BAC Credomatic dependerá de la velocidad y conexión a internet que disponga el dispositivo móvil de los clientes.
3. En caso de que un cliente utilice el servicio MiCita BAC Credomatic, que tome una ficha o código electrónico en la Sucursal seleccionada, queda entendido que si pierde su turno por no llegar a tiempo, no será atendido, y deberá tomar otra ficha para su atención, no con la misma priorización del turno adquirido a través de MiCita BAC Credomatic. Igualmente se hace constar que si el cliente al utilizar el servicio MiCita BAC Credomatic se apersona a la Sucursal después de la hora de cierre de dicha Sucursal, no podrá ser atendido.
4. Se autoriza a BAC CREDOMATIC a utilizar la información de contacto personal que se va a obtener a través del uso de la Aplicación o página Web, para contactarlo posterior al Servicio, y así obtener retroalimentación del mismo, o cualquier información adicional que el Grupo considere oportuna para la mejora del servicio.

5. Para acceder el servicio de MiCita BAC Credomatic indicado en el presente documento, los clientes deberán tomar en cuenta las siguientes condiciones y restricciones exclusivas de MiCita BAC Credomatic: a. Los clientes solamente podrán solicitar una cita por usuario, no se podrá solicitar cita en varias sucursales a la vez. Las citas se concederán de acuerdo a la disponibilidad de los oficiales de servicio al cliente y cajeros. 3. En el momento en que los clientes se apersonen a la Sucursal y sean llamados para la prestación de los servicios seleccionados, deberán introducir el código o ficha electrónica en la tiquetera para que imprima el tiquete físico y pueda ser atendido. b. En el momento en que los clientes se apersonen a la Sucursal, deben digitar su código de reserva en la Pantalla de la dispensadora de tiquetes, en la opción Micita BAC Credomatic. La dispensadora de tiquetes les entregará un tiquete físico, posteriormente serán llamados para la prestación de los servicios seleccionados.

**TERCERA.** Condiciones, responsabilidades y restricciones de participación a. Toda persona que desee hacer uso del presente servicio, deberá tener conocimiento de los términos y condiciones aquí expresos, ya que eso implica la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones, así como las limitaciones, responsabilidades y restricciones en cuanto a la utilización del presente servicio. Por lo anterior y para todos los efectos legales, se entenderá que la manifestación de voluntad de la aceptación de ese conocimiento, se verificará por el solo hecho utilizar el servicio MiCita BAC Credomatic. Si una persona no se adhiere o no demuestra su voluntad de aceptar estos términos y condiciones, BAC CREDOMATIC no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de ofrecer el servicio indicado. b. BAC CREDOMATIC se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha del servicio. Las anteriores circunstancias se comunicarán en la página web [www.baccredomatic.com](http://www.baccredomatic.com). Es obligación de los participantes revisar periódicamente estos términos y condiciones que regulan el presente servicio a fin de estar enterados de las posibles modificaciones ingresadas.

**CUARTA.** Jurisdicción: Para todos los efectos legales la legislación aplicable sobre las posibles controversias que pudieren surgir en torno a este servicio, será dirimido por las leyes de Honduras vigentes a la fecha del conflicto. Manifiesto que he leído y entendido las condiciones de uso expuestas y las acepto.